

VISTOS:

EL ART. 55 DEL DL. N° 1.263/75, LA LEY N° 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y
TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY N° 18.695 ;;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 115 FECHA DEVENGAMIENTO : 19/4/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 22 - 108;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PÁGUESE A SEGÚN DETALLE ADJUNTO

RUT:

LA CANTIDAD DE, TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL VEINTICUATRO.- (\$376.024)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS POR PAGO VIATICOS DE LOS CHOFERES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL .
MES DE MARZO 2016

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152103999999	6.720.000	2.407.856	4.312.144

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152103999999	OTRAS	376.024	0	
1110201	BANCO ESTADO 27108	0	51.276	
1110201	BANCO ESTADO 27108	0	68.368	
1110201	BANCO ESTADO 27108	0	102.552	
1110201	BANCO ESTADO 27108	0	153.828	

TOTALES:

376.024

376.024



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL. "POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS H. ORELLANA VALDES
JEFE DE FINANZAS DAEM



JEFE DE CONTROL